

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 122-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DESIGNAN REPRESENTANTES EN COMISIONES PERMANENTES. MODIFICA RESOLUCIÓN 701-CM-24

ANTECEDENTES

Resolución 701-CM-24: Establece integración comisiones permanentes del Concejo Municipal.

Acta N.º 72/26 del 25 de febrero de 2026 de la Comisión Legislativa.

Nota de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por resolución 701-PCM-24 se establece la integración de las comisiones permanentes del Concejo Municipal y por resoluciones 702-CM-24 se designan los representantes del Concejo Municipal en comisiones especiales, consejos y entes varios, para la gestión 2023-2027.

En la comisión legislativa del 25 de febrero de 2026, Acta N.º 72/26, se acuerda que, dada la renuncia del concejala Natalia Almonacid, el concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN) asumirá su representación en las comisiones permanentes. Asimismo, en virtud de la asunción del concejal Lucas Perez (BS+) corresponde su representación establecida en las resoluciones antes mencionadas.

Por las razones expuestas se hace necesario dictar la resolución de presidencia del Concejo Municipal que plasme tales decisiones.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" e "y" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se establece que las comisiones permanentes del Concejo Municipal estipuladas en la Resolución 701-CM-24, quedarán conformadas de la siguiente manera:

Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico:
Presidenta: Concejala María del Carmen Coronado (PUL).
Vicepresidente: Concejal Laura Totonelli (JSRN)
Integrantes: Concejales Samanta Echenique (JxC); Juan Pablo Ferrari (JSRN); Tomás Hercigonja (PUL); Roxana Ferreyra (Nos une); Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche), Facundo Blanco Villalba (Primero RN) y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+).

Comisión de Turismo y Medio Ambiente:
Presidente: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero RN).

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 122-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

Vicepresidenta: Concejala Samanta Echenique (JxC).

Integrantes: Concejales Juan Pablo Ferrari (JSRN); Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche); Roxana Ferreyra (Nos une); Tomás Hercigonja (PUL) María del Carmen Coronado (PUL) y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+).

Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte:

Presidenta: Concejala Roxana Ferreyra (Nos une).

Vicepresidente: Concejala Tomás Hercigonja (PUL).

Integrantes: Concejales Juan Pablo Ferrari (JSRN); Samanta Echenique (JxC); Facundo Blanco Villalba (Primero RN); Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche) y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+).

Comisión de Gobierno y Legales:

Presidente: Concejala Tomás Hercigonja (PUL).

Vicepresidenta: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une).

Integrantes: Concejales María del Carmen Coronado (PUL); Laura Totonelli (JSRN); Juan Pablo Ferrari (JSRN); Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche); Facundo Blanco Villalba (Primero RN); Samanta Echenique (JxC) y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+)

Comisión de Obras y Planeamiento:

Presidente: Concejala Juan Pablo Ferrari (JSRN).

Vicepresidenta: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche).

Integrantes: Concejala Laura Totonelli (JSRN); Facundo Blanco Villalba (Primero RN); Samanta Echenique (JxC); Roxana Ferreyra (Nos une); Tomás Hercigonja (PUL); y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+) y María del Carmen Coronado (PUL).

Comisión de Desarrollo Humano, Deporte y Cultura:

Presidente: Concejala Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche).

Vicepresidenta: Concejala María del Carmen Coronado (PUL).

Integrantes: Concejala Laura Totonelli (JSRN); Juan Pablo Ferrari (JSRN); Facundo Blanco Villalba (Primero RN); Roxana Ferreyra (Nos une); Samanta Echenique (JxC) y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+) .

Comisión Legislativa:

Presidente: Concejala Gerardo Del Río (PUL).

Integrantes: Concejales Samanta Echenique (JxC); Facundo Blanco Villalba (Primero RN); Juan Pablo Ferrari (JSRN) ; Tomás Hercigonja (PUL); Roxana Ferreyra (Nos une); Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche y Lucas D. Perez (Bariloche Suma+).

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 122-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

- Art. 2.º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 3.º) Se encomienda al Departamento de Despacho y Administración efectuar la actualización de la resolución 701-CM-24 y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional la actualización del sitio web.
- Art. 4.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.001.001.01 (Gastos de personal).
- Art. 5.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag